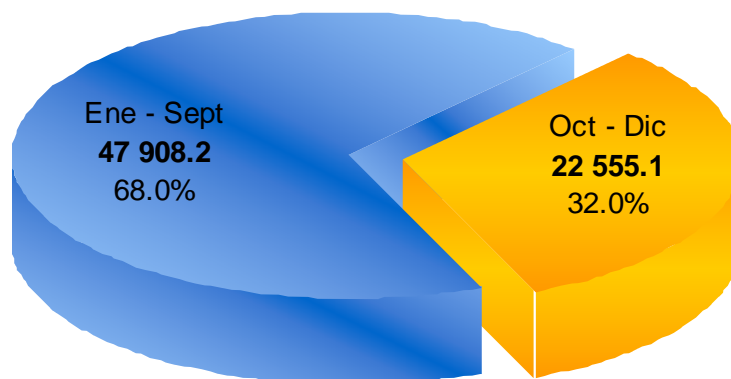


PRESUPUESTO DEVENGADO
ENERO - DICIEMBRE 2012
TOTAL 70 463.3 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

En el cuarto trimestre del ejercicio 2012 el gasto público fue de 22 mil 555.1 millones de pesos y en cifras acumulativas al cierre del ejercicio fiscal 2012 ascendió a 70 mil 463.3 presentando una variación positiva del 12.7 por ciento mayor al presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado.

El gasto público devengado durante el cuarto trimestre (octubre–diciembre) de 2012, permitió cumplir con los objetivos y metas de los programas y proyectos de la administración gubernamental 2007–2012.

Los objetivos y estrategias de la política de gasto se orientó en:

Objetivos:

- Combatir la pobreza, marginación y rezago social en el Estado
- Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas
- Garantizar más y mejores servicios básicos a la población
- Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género
- Promover estrategias para contrarrestar el cambio climático
- Fortalecer la inversión en los sectores productivos del Estado
- Ampliar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes
- Fomentar la actividad turística del Estado
- Impulsar estrategias que permitan generar mayores empleos e incrementar los ingresos de los chiapanecos
- Consolidar el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación por desempeño
- Promover mayor transparencia y rendición de cuentas
- Mejorar los sistemas de seguridad, de justicia e impulsar el respeto a los derechos humanos
- Impulsar un gobierno de unidad y de participación social
- Promover una nueva cultura de protección civil

Estrategias:

- Impulsar programas sociales para elevar el bienestar y la calidad de vida de la población más desprotegida
- Fortalecer la educación y la salud para elevar el desarrollo del conocimiento
- Implementar programas que incrementen los servicios básicos de la población
- Impulsar programas sociales con equidad y que permitan el empoderamiento de la mujer
- Promover la sustentabilidad ambiental para conservar nuestros recursos naturales
- Impulsar programas que mejoren la producción y desarrollo del Estado
- Fomentar la reconversión productiva
- Fortalecer la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria y de comunicaciones
- Realizar una intensa campaña para promover la imagen de Chiapas a través de sus destinos turísticos
- Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa
- Fomentar la atracción de inversiones privadas al Estado
- Simplificar los procesos administrativos y mejorar el desempeño de los servidores públicos
- Armonizar el proceso presupuestal y contable a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Promover acciones de seguridad que permitan mantener un ambiente de orden, respeto y tranquilidad en el Estado
- Fortalecer las finanzas del Estado y la participación de los tres niveles de gobierno en obras y proyectos de beneficio social

Metas	%
Proporción del Gasto Programable *	89.5
Proporción del Gasto de Operación	6.7
Proporción del Gasto de Capital	82.1
Proporción de la Inversión Pública	35.8
Proporción de los Servicios Personales	8.9
Proporción de la Función Educación, Cultura y Deporte	42
Proporción de la Función de los Servicios de Salud y Asistencia Social	17.6
Proporción del Poder Judicial y el Legislativo	2.3
Proporción de los Órganos Autónomos	2.2
Proporción del Gasto del Poder Ejecutivo	76.7

Nota: Porcentajes del gasto programable

* Porcentaje del gasto total.

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Al cuarto trimestre de 2012, el gasto público devengado ascendió a 22 mil 555.1 millones de pesos, que sumado a lo registrado de enero a septiembre del actual, la cifra es de 70 mil 463.3 millones de pesos, mayor en 12.7 por ciento a lo aprobado por el Congreso del Estado y 11.5 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011.

Cuadro 07

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2011	2012				VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO			PRESUPUESTO APROBADO		2011
			ENE - SEPT	OCT - DIC	TOTAL	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL	63 346.8	62 521.5	47 908.2	22 555.1	70 463.3	7 941.8	12.7	11.5
GASTO PROGRAMABLE	56 201.6	56 355.9	42 224.0	20 236.3	62 460.3	6 104.4	10.8	11.4
GASTO NO PROGRAMABLE	7 145.2	6 165.6	5 684.2	2 318.8	8 003.0	1 837.4	29.8	12.3
Participaciones a Municipios	4 222.5	4 197.2	3 276.5	1 128.0	4 404.5	207.3	4.9	4.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2 133.4	1 968.4	1 657.8	1 097.9	2 755.7	787.3	40.0	29.5
Adefas	789.3	0.0	749.9	92.9	842.8	842.8	0.0	7.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En el gasto programable, se devengaron recursos por 20 mil 236.4 millones de pesos, que sumados a lo registrado al tercer trimestre del año la cifra asciende a 62 mil 460 .3 millones de pesos, superior en 10.8 por ciento con relación a lo aprobado y 11.4 por ciento términos reales a lo obtenido en 2011.

El gasto no programable integrado por las participaciones a municipios, transacciones de la deuda pública y/o costo financiero de la deuda y, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, registra recursos por 2 mil 318.8 millones de pesos, que sumados a lo devengado en el tercer trimestre la cifra asciende a 8 mil 3.0 millones de pesos, misma que en términos reales respecto a 2011 es mayor en 12.3 por ciento, y en 29.8 por ciento respecto a su presupuesto aprobado.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En la clasificación económica el gasto programable está integrado por dos agregados importantes: gasto corriente y gasto de capital, mismos que en proporción al total programable registrado de octubre a diciembre equivalen a 12.2 por ciento y 87.8 por ciento, respectivamente.

Cuadro 08

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2011	2012			VARIACIÓN RESPECTO A:			2011
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO			PRESUPUESTO APROBADO	%	
			ENE - SEPT	OCT - DIC	TOTAL	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL PROGRAMABLE	56 201.6	56 355.9	42 224.0	20 236.3	62 460.3	6 104.4	10.8	11.4
GASTO CORRIENTE	9 307.7	9 067.2	8 534.2	2 468.9	11 003.1	1 935.9	21.4	18.5
Servicios Personales	5 594.8	6 272.6	3 998.6	1 446.0	5 444.7	(827.9)	- 13.2	- 2.4
Gastos de Operación	2 684.7	1 527.9	3 284.3	842.0	4 126.3	2 598.4	170.1	54.1
Materiales y Suministros	678.2	321.8	432.7	86.9	519.6	197.8	61.5	-23.2
Servicios Generales	2 006.5	1 206.1	2 851.6	755.1	3 606.7	2 400.6	199.0	80.2
Otras Erogaciones	1 028.2	1 266.8	1 251.3	180.9	1 432.2	165.4	13.1	39.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	903.0	976.7	846.4	158.9	1 005.3	28.6	2.9	11.6
I.F. y Otras Provisiones	52.9	124.9	130.6	8.9	139.5	14.6	11.7	164.4
Apoyos a Municipios y Otros	72.2	165.1	274.3	13.0	287.3	122.2	74.0	298.6
GASTO DE CAPITAL	46 894.0	47 288.7	33 689.8	17 767.4	51 457.2	4 168.5	8.8	10.0
Inversión Pública	19 817.7	19 930.1	16 270.1	6 061.5	22 331.6	2 401.5	12.0	13.0
Desarrollo Municipal	7 449.8	10 102.2	9 717.7	1 456.8	11 174.5	1 072.3	10.6	50.4
Fortalecimiento a la Obra Pública	4 044.4	5 071.7	2 359.6	2 280.6	4 640.2	(431.5)	- 8.5	15.0
Programas Sociales	2 993.8	3 094.3	2 211.3	689.9	2 901.2	(193.1)	- 6.2	- 2.9
Proyectos Productivos y de Desarrollo	4 729.9	1 383.3	1 794.6	1 008.9	2 803.5	1 420.3	102.7	- 40.6
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	599.8	278.7	186.9	625.3	812.2	533.5	191.5	35.7
Capital Humano	27 076.2	27 358.6	17 419.7	11 705.9	29 125.6	1 767.0	6.5	7.8
Formación y Desarrollo Educativo	21 299.6	20 309.0	14 307.8	7 404.6	21 712.4	1 403.4	6.9	2.2
Fortalecimiento a la Salud y Asistencia Social	5 414.6	6 951.0	2 491.9	4 213.7	6 705.6	(245.4)	- 3.5	24.1
Capacitación y Asesoría	362.1	98.6	620.0	87.6	707.6	609.0	617.4	95.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Del total del gasto programable, los recursos devengados en el gasto corriente durante el periodo de octubre a diciembre ascienden a 2 mil 468.9 millones de pesos, que sumados a lo erogado de enero a septiembre equivalen a 11 mil 3.1 millones de pesos, superior en 21.4 por ciento al presupuesto aprobado y 18.5 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011. Recursos que se destinaron al pago de los servicios personales por 5 mil 444.7 millones de pesos, para los gastos de operación la cifra fue de 4 mil 126.3 millones de pesos y a otras erogaciones se destinó 1 mil 432.2 millones de pesos.

Con relación al gasto de capital se erogaron de octubre a diciembre 17 mil 767.4 millones de pesos, que en suma a lo registrado al tercer trimestre asciende a 51 mil 457.2 millones de pesos, superior en 8.8 por ciento a lo aprobado y mayor en 10.0 por ciento en términos reales a lo registrado en 2011. En el gasto de capital, sobresalen los recursos que se orientaron al capital humano que presenta de enero a septiembre y de octubre a diciembre un devengado de 29 mil 125.6 millones de pesos, con lo cual fue posible avanzar en la formación y desarrollo educativo, el fortalecimiento a la salud, así como para el impulso de acciones de capacitación y asesoría. A la inversión pública sumando ambos periodos se devengó 22 mil 331.6 millones de pesos, orientados sustancialmente a la ampliación y modernización de la infraestructura social, productiva y de desarrollo, entre las cuales se mencionan la construcción, ampliación, rehabilitación de carreteras, hospitales, escuelas, espacios públicos, centros turísticos, viviendas, calles y avenidas, agua potable y alcantarillado, entre otros.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo principal de la Clasificación Administrativa, es dar a conocer al ejecutor de los recursos públicos, mismos que con base a la estructura establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), distribuidos proporcionalmente de octubre a diciembre se integran por: Legislativo 0.5 por ciento, Judicial 2.0 por ciento, Ejecutivo 46.3 por ciento, Autónomos 1.5 por ciento, Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 42.3 por ciento, Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria 0.2 por ciento y al gobierno municipal 7.3 por ciento.

Cuadro 09

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2011	2012			Variación Respecto a:			
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO			PRESUPUESTO APROBADO	2011	
			ENE-SEPT	OCT-DIC	TOTAL	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL PROGRAMABLE	56 201.6	56 355.9	42 224.0	20 236.3	62 460.3	6 104.4	10.8	11.4
GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	34 957.4	31 874.4	23 566.6	10 162.8	33 729.4	1 855.0	5.8	- 3.3
Poder Legislativo	361.0	319.3	382.9	101.9	484.8	165.5	51.9	34.6
Poder Judicial	571.7	825.0	543.9	397.6	941.5	116.5	14.1	65.1
Poder Ejecutivo	32 829.9	29 776.2	21 573.6	9 364.9	30 938.5	1 162.3	3.9	- 5.5
Órganos Autónomos	1 194.9	954.0	1 066.3	298.3	1 364.6	410.6	43.0	14.5
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	13 722.2	14 379.0	8 665.4	8 603.8	17 269.2	2 890.2	20.1	26.2
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	13 567.7	14 300.4	8 448.4	8 555.8	17 004.2	2 703.8	18.9	25.6
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	154.5	78.6	217.0	48.0	265.0	186.4	237.3	72.0
GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	7 522.1	10 102.5	9 992.0	1 469.7	11 461.7	1 359.2	13.5	52.7
Gobierno Municipal	7 522.1	10 102.5	9 992.0	1 469.7	11 461.7	1 359.2	13.5	52.7

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En el periodo de octubre a diciembre de 2012 el Poder Legislativo registra un monto devengado de 101.9 millones de pesos, misma que en suma a lo erogado de enero a septiembre del mismo año, asciende a 484.8 millones de pesos, superior en 51.9 por ciento a lo aprobado y 34.6 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011. Estos recursos fueron aplicados principalmente en acciones vinculadas a la atención de asuntos en materia legislativa y procesos de revisión y fiscalización de recursos públicos.

De octubre a diciembre, el Poder Judicial devengó 397.6 millones de pesos, que sumados a los recursos del tercer trimestre asciende a 941.5 millones de pesos, mayor en 14.1 por ciento a lo aprobado por el Congreso y 65.1 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, orientados principalmente en acciones que permitieron garantizar la interpretación y aplicación de leyes, impartición de la justicia en materia civil y familiar, administrativa, penal y laboral, resolución de juicios administrativos y orales, atención de controversias en materia electoral, entre otros asuntos jurídicos competentes al Estado.

En el Poder Ejecutivo se devengó un presupuesto de 9 mil 364.9 millones de pesos, que sumados a lo registrado de enero a septiembre del actual, ascienden a 30 mil 938.5 millones de pesos, superior en 3.9 por ciento a lo aprobado, mientras que en términos reales fue 5.5 por ciento menor a lo devengado en 2011, estos recursos permitieron el impulso de acciones y proyectos relacionados con la educación, salud y protección social, turismo, agropecuario, transportes y medio ambiente.

Los Órganos Autónomos devengaron recursos del orden de 298.3 millones de pesos mismos que sumados a los recursos erogados al tercer trimestre presentan un total de 1 mil 364.6 millones de pesos, superior en 43.0 por ciento a lo aprobado y 14.5 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, mismos que fueron destinados a consolidar acciones de procuración de justicia, delitos electorales, derechos humanos y contribuir al acceso a la información pública.

Las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, presentan recursos por 8 mil 555.8 millones de pesos, que sumados a lo alcanzado en el periodo de enero a septiembre del actual ascienden a 17 mil 42 millones de pesos, superior en 25.6 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011 y respecto a lo aprobado mayor en 18.9 por ciento, destacan por su importancia los recursos devengados por el Instituto de Salud, Instituto Amanecer, Colegio de Bachilleres de Chiapas, quienes concentran el 63.1 por ciento del total de este rubro.

Por otra parte, las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria, devengaron recursos por 48.0 millones de pesos, que sumados a los registrados en el tercer trimestre del año ascienden a 265.0 millones de pesos, superior en 72.0 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011 y en 237.4 por ciento a su presupuesto aprobado. Estos recursos fueron erogados por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía con 193.6 millones de pesos, y la Oficina de Convenciones y Visitantes con 71.0 millones de pesos principalmente.

Los 122 municipios del Estado devengaron en el cuarto trimestre 1 mil 469.7 millones de pesos, mismos que sumados a lo registrado en el tercer trimestre del año la cantidad devengada asciende a 11 mil 461.7 millones de pesos, superior en 13.5 por ciento respecto a lo aprobado y 52.7 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La clasificación funcional en apego a los documentos publicados por el CONAC, permite identificar el destino e impacto del gasto público a través de las finalidades y funciones siguientes:

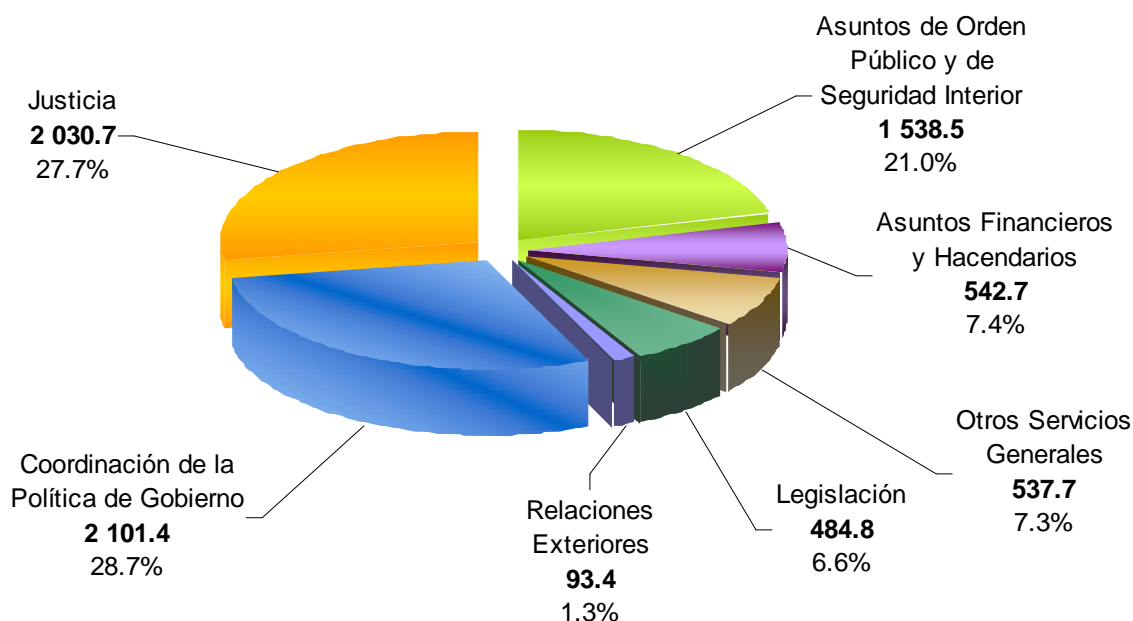
GOBIERNO

En la finalidad de gobierno se integran las funciones: legislación, justicia, asuntos de orden público y de seguridad interior, coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, relaciones, exteriores y otros servicios generales. Estas funciones en el periodo de octubre a diciembre devengaron recursos por 1 mil 677.0 millones de pesos, mismos que sumados a lo alcanzado en el tercer trimestre del año el gasto devengado ascendió a 7 mil 329.2 millones de pesos, superior en 24.6 por ciento a lo aprobado por el Congreso y mayor en 8.3 por ciento en términos reales a lo registrado en 2011.

PRESUPUESTO DEVENGADO EN LA FINALIDAD GOBIERNO

ENERO - DICIEMBRE 2012

TOTAL 7 329.2 (Millones de Pesos)



Gráfica: 19

Fuente: Secretaría de Hacienda

Coordinación de la Política de Gobierno.- En el periodo de octubre a diciembre esta función devengó un presupuesto de 302.1 millones de pesos, mismos que sumados a lo devengado al cierre del tercer trimestre del presente año el monto asciende a 2 mil 101.4 millones de pesos, mayor a lo aprobado en 27.6 por ciento y un crecimiento en términos reales de 103.8 por ciento respecto al devengado en 2011. Estos recursos se destinaron principalmente a concretar acciones de política interior, organización de procesos electorales, gubernatura, función pública, y, otros asuntos jurídicos. En este rubro destacan los indicadores siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Actualización del marco jurídico (Actualización)	36	14	50
Servicios para otorgar certeza jurídica e identidad (Servicio)	853 224	312 471	1 165 695

En el cuarto trimestre la función de Justicia devengó recursos por 644.5 millones de pesos, que sumados a lo devengado al cierre del tercer trimestre del año, ascienden a 2 mil 30.7 millones de pesos, menor en 2.4 por ciento a lo aprobado y en términos reales fue mayor en 12.3 por ciento respecto a lo devengado en 2011. Con estos recursos fue posible la impartición y procuración de justicia, la reclusión y readaptación social, así como la protección de los derechos humanos. Asimismo, en esta función se precisan los indicadores siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Población atendida por la defensoría social (Persona)	52 076	0	52 076
Exámenes de control de confianza (Examen)	250	0	250
Porcentaje de averiguaciones previas determinadas (Averiguación)	8 191	4 721	12 912
Porcentaje de mandamientos judiciales cumplidos (Mandamiento)	1 501	606	2 107
Porcentaje de emisión de dictámenes periciales (Dictamen)	99 194	32 357	131 551

En la función de Asuntos del Orden Público y de Seguridad Interior, se devengó recursos por 427.6 millones de pesos, que sumados a lo devengado en el cierre del tercer trimestre la cifra asciende a 1 mil 538.5 millones de pesos, superior en 54.8 por ciento al presupuesto aprobado y menor en 25.4 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, recursos destinados en acciones de seguridad pública, policía protección civil, así como en otros asuntos de orden público y seguridad.

De octubre a diciembre la función de Legislación devengó recursos por 101.9 millones de pesos, que sumados a lo devengado en el cierre del tercer trimestre la cifra asciende a 484.8 millones de pesos, superior en 51.9 por ciento al presupuesto aprobado y 34.6 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, recursos destinados en acciones que permitieron la promoción de iniciativas de ley, así como la revisión y fiscalización de los recursos públicos.

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Presencia fiscalizadora en Poderes del Estado y Municipios (Fiscalización)	67	54	121
Índice de sistematización de control y evaluación (Municipio)	122	0	122

En la función de Asuntos Financieros y Hacendarios, se devengó de octubre a diciembre recursos por 88.8 millones de pesos, que sumados a lo devengado en el cierre del tercer trimestre asciende a 542.7 millones de pesos, superior en 14.0 por ciento al presupuesto aprobado y menor en 41.9 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, recursos destinados en acciones que permitieron consolidar asuntos en materia de transparencia y rendición de cuentas de las finanzas públicas.

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Índice de captación de ingresos locales (Millones de Pesos)	\$ 3 783.7	\$ 861.3	\$ 4,645.0
Recursos orientados al desarrollo y asistencia social (Millones de Pesos)	\$ 33 330.9	\$ 17 466.1	\$ 50 797.0

Al resto de las funciones de la finalidad de gobierno integradas por relaciones exteriores y otros servicios generales se devengaron al cuarto trimestre un monto de 112.1 millones de pesos, mismos que, integrados a lo alcanzado al tercer trimestre ascienden a 631.1 millones de pesos, asignados en acciones que permitieron fortalecer las relaciones del gobierno con el exterior, la modernización de los servicios registrales, administrativos, patrimoniales y estadísticos, así como el acceso a la información pública gubernamental. Los indicadores que sobresalen para este rubro son:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Porcentaje de migrantes extranjeros atendidos (Migrante)	325	175	500
Índice de chiapanecos en el exterior atendidos (Chiapaneco)	1 811	659	2 470

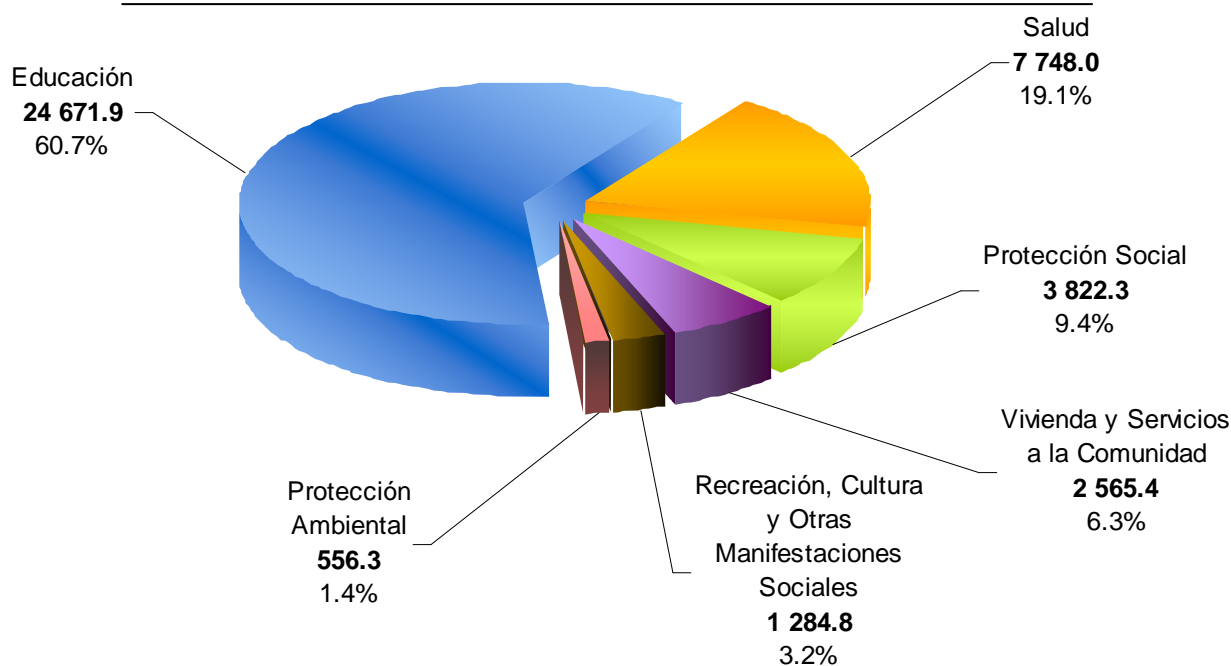
DESARROLLO SOCIAL

Al cierre del cuarto trimestre está finalidad devengó recursos por 16 mil 193.6 millones de pesos, mismos que sumados a los erogados durante el periodo de enero a septiembre la cifra asciende a 40 mil 648.7 millones de pesos, superior en 10.6 por ciento a lo aprobado y 8.6 por ciento en términos reales a lo erogado en 2011, estos recursos se orientaron a las funciones de educación, salud, protección social, vivienda y servicios a la comunidad, protección ambiental y, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.

PRESUPUESTO DEVENGADO EN LA FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL

ENERO - DICIEMBRE 2012

TOTAL 40 648.7 (Millones de Pesos)



Gráfica: 20

Fuente: Secretaría de Hacienda

En la función Educación, se devengaron recursos por 8 mil 785.7 millones de pesos, que sumados a lo erogado de enero a septiembre ascienden a 24 mil 671.9 millones de pesos, superior en 7.4 por ciento al presupuesto aprobado y 3.8 por ciento en términos reales al devengado en 2011, recursos que permitieron desarrollar acciones, principalmente en educación inicial y preescolar, primaria, secundaria, bachillerato general, licenciatura universitaria y otros servicios educativos y actividades inherentes. En este rubro destacan los indicadores siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Atención a la demanda en preescolar general 2011-2012 (Matrícula)	159 801	0	159 801
Atención a la demanda en primaria general 2011-2012 (Matrícula)	516 223	0	516 223
Atención a la demanda en secundaria 2011-2012 (Matrícula)	270 963	0	270 963
Atención a la demanda en educación media 2011-2012 (Matrícula)	49 051	0	49 051
Atención a la demanda en educación superior 2011-2012 (Matrícula)	6 032	0	6 032
Población analfabeta (Adulto)	41 426	9 088	50 514
Adulto atendido en primaria y secundaria (Adulto)	97 082	23 325	120 407
Adulto de habla indígena atendido (Adulto)	28 153	3 621	31 774
Atención a la demanda de becas en educación (Beca)	15 284	0	15 284
Eficiencia Terminal en educación superior -UNICH-UTS- (Alumno)	1 271	0	1 271
Eficiencia terminal en educación media -Conalep- (Alumno)	1 319	0	1 319
Absorción en educación superior -UNICH-UTS-UP (alumno)	2 033	0	2 033
Matrícula del género femenino beneficiada con becas -UNICH, UP- (beca)	487	0	487

En la función de Salud, durante el periodo de octubre a diciembre se devengaron recursos por 4 mil 970.6 millones de pesos, que sumados a lo devengado en el tercer trimestre la cifra asciende a 7 mil 748.0 millones de pesos, superior en 28.8 por ciento en términos reales a lo alcanzado en 2011 y 3.3 por ciento al presupuesto aprobado. Recursos que se orientaron principalmente a la protección social en salud, a la prestación de servicios de salud a la persona y a la comunidad, rectoría del sistema de salud, entre otros. En este rubro destacan los indicadores siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Tasa de mortalidad en < de 5 años por EDA's-IRA's y desnutrición (Muertes)	197	165	362
Cobertura de vacunación (Niño)	90 970	49 090	140 060
Promedio de consultas otorgadas (Consulta)	1 691 410	708 309	2 399 719
Toma de citología cervical y exploración mamaria en mujeres (Diagnóstico)	48 440	47 923	96 363
Porcentaje de atención temprana de lesiones precursoras (Paciente)	972	491	1 463

En el periodo de octubre a diciembre, la función de Vivienda y Servicios a la Comunidad, devengó recursos por 919.2 millones de pesos, que sumados a los erogados durante al tercer trimestre, hacen un total de 2 mil 565.4 millones de pesos, superior en 7.9 por ciento a su presupuesto aprobado y menor en 12.2 por ciento en términos reales al devengado en 2011, estos recursos permitieron fortalecer y atender las necesidades en urbanización, abastecimiento de agua, vivienda, desarrollo comunitario, alumbrado público, y servicios comunales. Destaca en este rubro el indicador siguiente:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Fomento de vivienda a familias de escasos recursos (Vivienda)	567	0	567

Durante el período de octubre a diciembre la función de Protección Social, devengó recursos por 1 mil 51.6 millones de pesos, mismos que sumados a lo devengado de enero a septiembre del actual, hacen un total de 3 mil 822.3 millones de pesos, superior en términos reales a lo devengado en 2011 en 25.8 por ciento y en 9.0 por ciento a su presupuesto autorizado, estos recursos fueron orientados para atender las necesidades en materia de alimentación y nutrición, grupos vulnerables e indígenas, así como, otros asuntos de seguridad y asistencia social. En este rubro se precisan los siguientes indicadores:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Prevención y atención a mujeres vulnerables (mujer)	20 086	29 348	49 434
Índice de personas formadas con perspectiva de género (Persona)	44 631	193 916	238 547
Índice de mujeres empoderadas en el Estado (mujer)	52 004	206 325	258 329
Porcentaje de fortalecimiento a la protección de sus derechos (Población)	14 129	0	14 129
Adultos mayores que mejoran sus ingresos en el Estado (Adulto mayor)	232 735	100	232 835

El resto de las funciones que conforman esta finalidad son: Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales y, protección ambiental, mismas que devengaron recursos por 466.5 millones de pesos, que integrados a los recursos devengados al tercer trimestre ascienden a 1 mil 841.1 millones de pesos, estos recursos impulsaron acciones relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, administración del agua, fomento al deporte y Recreación y cultura, así como de la radio, televisión y editoriales.

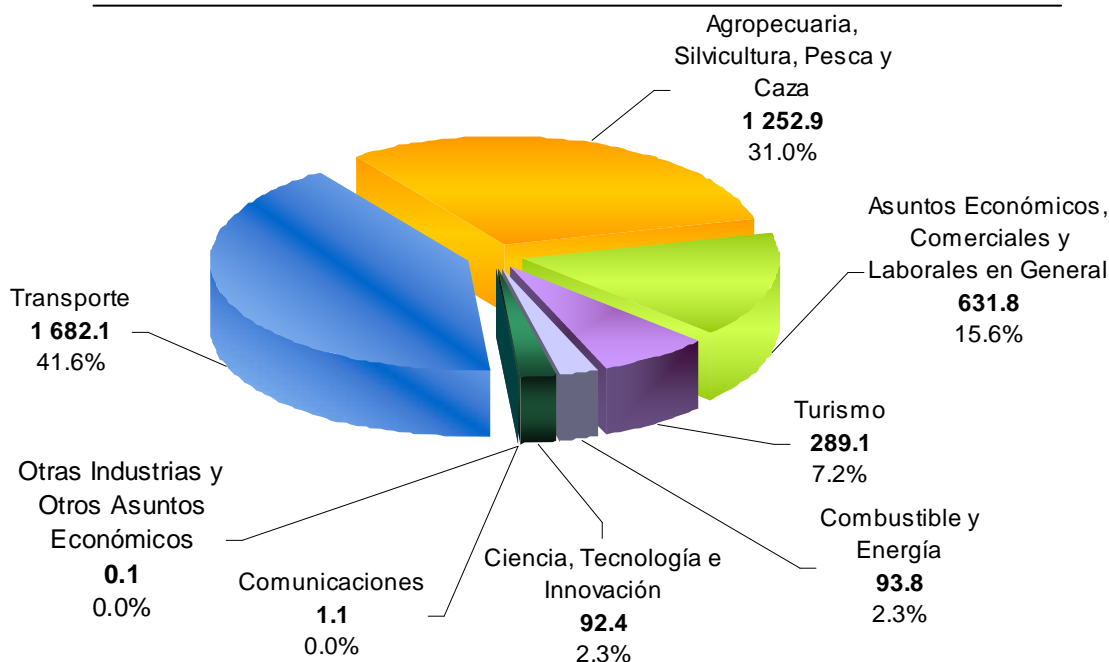
DESARROLLO ECONÓMICO

Los recursos devengados durante el cuarto trimestre de 2012 en la finalidad desarrollo económico ascienden a 1 mil 11.2 millones de pesos, que sumados a los alcanzado durante el tercer trimestre hacen un total de 4 mil 43.3 millones de pesos, mayor en 16.8 por ciento a lo programado a inicio de año y es menor en 21.9 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, estos recursos fueron destinados a las actividades de transporte; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; turismo; combustible y energía; ciencia, tecnología e innovación; comunicaciones; así como, otras industrias y otros asuntos económicos.

PRESUPUESTO DEVENGADO EN LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO

ENERO - DICIEMBRE 2012

TOTAL 4 043.3 (Millones de Pesos)



Gráfica: 21

Fuente: Secretaría de Hacienda

La función Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, devengó recursos por 188.7 millones de pesos, que sumados a los recursos erogados durante el tercer trimestre hacen un total de 1 mil 252.9 millones de pesos, mayor en 61.9 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011 y 170.2 por ciento a su presupuesto aprobado, con estos recursos se dio impulso a las actividades en materia agropecuaria; acuicultura, pesca y caza; silvicultura; hidroagrícola; entre otras. Los indicadores representativos de este rubro son los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Rehabilitación de Plantaciones Cafetaleras (Superficie)	2 833	4 175	7 008
% de municipios con acciones de sanidad e inocuidad (Municipio)	75	25	75
% de familias rurales atendidas en seguridad alimentaria (Familia)	15 430	3,070	15 430
% de superficie agrícola incorporada a condiciones de riego (Hectárea)	2 300	1,264	2 300
% de superficie atendida, prevención, reforesta y saneamiento (Hectárea)	32 955	591	32 955
% de superficie agroind. incorporado a la reconversión productiva (Hectárea)	6 000	0	6 000

Durante el periodo de octubre a diciembre la función de Transportes devengó recursos por 617.5 millones de pesos, en total asciende a 1 mil 682.1 millones de pesos, sumado a lo devengado en el tercer trimestre del año, mayor en 742.5 por ciento a su presupuesto aprobado y menor en 40.1 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, recursos orientados a consolidar obras de construcción, modernización y rehabilitación de la infraestructura carretera, aérea, entre otros relacionados con transportes.

En el cuarto trimestre la función de Turismo devengó 79.1 millones de pesos, que sumados a los erogados al tercer trimestre hacen un monto total de 289.1 millones de pesos, superior en 109.6 por ciento a su presupuesto aprobado e inferior en 23.2 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, estos recursos permitieron impulsar acciones relacionadas con la promoción del turismo de aventura, de negocios, ecoturismo, cultural, de playa, deportivo, entre otros. Entre otros indicadores se destacan los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
% de derrama económica del sector turístico (Millones de Pesos)	\$ 7 760.6	\$5 018.4	\$12 779.0
% de afluencia turística en el Estado (Turista)	2 446 353	1 675 819	4 122 172

La función de Asuntos económicos, comerciales y laborales, devengó en el último trimestre del año recursos del orden de 107.2 millones de pesos, que sumados a lo erogado al tercer trimestre hacen un total de 631.8 millones de pesos, superior en 26.8 por ciento a su presupuesto aprobado e inferior en 35.7 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011, estos recursos permitieron llevar a cabo acciones en el ámbito de asuntos económicos y comerciales, proyectos y programas para la creación y fortalecimiento de empresas sociales, urbanas y servicios financieros, desarrollo de la industria de la transformación y fortalecimiento de productos chiapanecos, fomento al desarrollo y la competitividad del Estado, asimismo, en el ámbito de asuntos laborales se promovieron acciones encaminadas principalmente a la capacitación, fomento y asesoría al sector artesanal y al financiamiento a productores y artesanos chiapanecos. Entre otros indicadores se precisan los siguientes:

INDICADOR	META ALCANZADA (ABSOLUTA)		
	ENE - SEP	OCT - DIC	TOTAL
Mejora de la condición y derecho laboral de los trabajadores (Acción)	46 744	17 446	64 190
Mejorar la atención a trabajadores de Gobierno del Estado (Persona)	10 686	5 468	16 154

El resto de recursos que integran la finalidad desarrollo económico son: ciencia, tecnología e innovación; combustibles y energías; comunicaciones; y, otras industrias y otros asuntos económicos, mismos que en el periodo de octubre a diciembre devengaron recursos por 18.7 millones de pesos, que sumados a lo devengado de enero a septiembre hacen un total de 187.4 millones de pesos, recursos destinados a consolidar acciones en materia servicios científicos y desarrollos tecnológicos, en el uso de nuevos combustibles y la electricidad, en la rehabilitación de la infraestructura de comunicaciones, así como el impulso a programas de capacitación, difusión, proyectos productivos, entre otros.

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

Los recursos considerados en esta categoría se integran por las transferencias y aportaciones a los municipios, los cuales registraron recursos por 1 mil 354.4 millones de pesos, que sumados a los erogados al tercer trimestre hacen un total de 10 mil 439.1 millones de pesos, superior en 1.7 por ciento al presupuesto aprobado y 56.2 por ciento en términos reales a lo devengado en 2011.

Cuadro 10

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2011		2012			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO			PRESUPUESTO APROBADO		2011
			ENE - SEPT	OCT - DIC	TOTAL	IMPORTE	%	% REAL
TOTAL PROGRAMABLE	56 201.6	56 355.9	42 224.0	20 236.3	62 460.3	6 104.4	10.8	11.4
Gobierno	6 784.5	5 882.0	5 652.2	1 677.0	7 329.2	1 447.2	24.6	8.3
Justicia	1 812.3	2 079.9	1 386.3	644.5	2 030.8	(49)	- 2.4	12.3
Asuntos de orden público y de seguridad Interior	2 068.2	994.0	1 111.0	427.5	1 538.5	544.5	54.8	- 25.4
Cordinación de la política de gobierno	1 033.5	1 646.5	1 799.3	302.1	2 101.4	454.9	27.6	103.8
Asuntos financieros y hacendarios	937.0	476.0	453.9	88.8	542.7	66.7	14.0	- 41.9
Legislación	361.0	319.3	382.9	101.9	484.8	165.5	51.8	34.6
Relaciones exteriores	202.5	29.4	83.0	10.4	93.4	64.0	217.7	- 53.8
Otros servicios generales	370.0	336.9	435.8	101.8	537.6	200.7	59.6	45.6
Desarrollo Social	37 526.5	36 746.0	24 455.1	16 193.6	40 648.7	3 902.7	10.6	8.6
Educación	23 815.8	22 979.2	15 886.2	8 785.7	24 671.9	1 692.7	7.4	3.8
Salud	6 031.9	7 496.8	2 777.3	4 970.6	7 747.9	251.1	3.3	28.8
Vivienda y servicios a la comunidad	2 928.9	2 377.1	1 646.2	919.2	2 565.4	188.3	7.9	- 12.2
Protección social	3 046.5	3 505.8	2 770.7	1 051.6	3 822.3	316.5	9.0	25.8
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	625.3	177.3	999.3	285.5	1 284.8	1 107.5	624.6	106.0
Protección ambiental	1 078.1	209.8	375.4	181.0	556.4	346.6	165.2	- 48.3
Desarrollo Económico	5 192.5	3 460.6	3 032.0	1 011.3	4 043.3	582.7	16.8	- 21.9
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	775.6	463.7	1 064.2	188.7	1 252.9	789.2	170.2	61.9
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	985.0	498.3	524.6	107.2	631.8	133.5	26.8	- 35.7
Comunicaciones	118.4	2 012.4	0.0	1.1	1.1	(2 011)	- 99.9	- 99.1
Turismo	377.5	137.9	210.0	79.1	289.1	151.2	109.6	- 23.2
Otras industrias y otros asuntos económicos	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
Transporte	2 814.6	199.7	1 064.6	617.5	1 682.1	1 482.4	742.3	- 40.1
Combustible y energía	23.7	125.4	81.4	12.4	93.8	(32)	- 25.2	296.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	97.7	23.2	87.1	5.3	92.4	69.2	298.3	- 5.2
Otras no clasificadas en funciones anteriores ^{1/}	6 698.1	10 267.3	9 084.7	1 354.4	10 439.1	171.8	1.7	56.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.

1/ Incluye únicamente las erogaciones que correspondan al gasto programable, como son: las transferencias y las aportaciones que no son susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Cuadro 11

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO TOTAL								
(Pesos)								
ORGANISMO PÚBLICO	DEVENGADO 2011	PRESUPUESTO					VARIACIÓN RESPECTO AL:	
		APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO 2012			APROBADO ANUAL	%
				ENE-SEP	OCT-DIC	TOTAL		
Universidad Intercultural de Chiapas	46 845 390	44 555 226	61 710 856	24 470 860	18 167 048	42 637 908	(1 917 318)	-4.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	367 708 433	422 706 825	539 429 342	218 463 699	191 317 158	409 780 857	(12 925 968)	-3.1
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1 569 323 585	1 524 076 492	1 854 870 310	978 693 753	700 279 351	1 678 973 104	154 896 612	10.2
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	26 061 847	29 147 914	41 605 935	19 609 512	12 330 014	31 939 526	2 791 612	9.6
Universidad Politécnica de Tapachula	0	6 216 000	6 000 000	1 791 488	4 208 512	6 000 000	(216 000)	-3.5
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	66 744 792	64 801 186	76 958 810	44 402 956	31 423 636	75 826 592	11 025 406	17.0
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	165 881 393	78 559 594	283 923 025	226 458 864	48 047 582	274 506 446	195 946 852	249.4
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	115,477,020	62 963 030	203 510 971	161 553 073	40 763 662	202 316 735	139 353 705	221.3
Oficina de Convenciones y Visitantes	50 404 373	15 596 564	80 412 054	64 905 791	7 283 920	72 189 711	56 593 147	362.9
PODER LEGISLATIVO	360 966 726	319 250 789	495 651 906	382 896 239	101 894 439	484 790 678	165 539 889	51.9
Congreso del Estado	203 351 403	190 000 000	347 021 831	286 515 928	58 453 259	344 969 187	154 969 187	81.6
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	157 615 323	129 250 789	148 630 075	96 380 311	43 441 180	139 821 491	10 570 702	8.2
PODER JUDICIAL	579 432 735	825 000 000	950 163 618	543 853 357	397 615 628	941 468 985	116 468 985	14.1
Consejo de la Judicatura	467 578 450	685 336 561	799 108 847	447 074 791	347 971 609	795 046 400	109 709 839	16.0
Tribunal del Trabajo Burocrático	27 212 375	37 471 213	38 265 328	22 025 643	15 831 123	37 856 766	385 553	1.0
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	42 343 716	55 967 982	66 858 449	44 850 107	18 149 736	62 999 843	7 031 861	12.6
Tribunal Constitucional	42 298 194	46 224 244	45 930 994	29 902 816	15 663 160	45 565 976	(658 268)	-1.4
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1 225 043 828	953 975 680	1 447 695 964	1 086 970 084	298 308 144	1 385 278 228	431 302 548	45.2
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	100 165 736	321 591 046	507 242 829	402 308 811	99 344 951	501 653 762	180 062 716	56.0
Consejo Estatal de los Derechos Humanos	61 149 817	56 879 184	73 297 117	41 438 910	25 418 119	66 857 029	9 977 845	17.5
Comisión de Fiscalización Electoral	30 737 030	18 310 407	23 084 502	16 851 731	4 524 570	21 376 301	3 065 894	16.7
Procuraduría General de Justicia del Estado	1 019 953 693	549 033 117	834 958 541	625 724 939	163 654 856	789 379 795	240 346 678	43.8
Instituto de Acceso a la Información Pública	13 037 552	8 161 926	9 112 975	645 693	5 365 648	6 011 341	(2 150 585)	-26.3
GOBIERNO MUNICIPAL	11 744 633 509	14 299 707 016	16 366 423 231	13 268 441 545	2 597 776 322	15 866 217 867	1 566 510 851	11.0
Municipios	11 744 633 509	14 299 707 016	16 366 423 231	13 268 441 545	2 597 776 322	15 866 217 867	1 566 510 851	11.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.